



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pilar Fernández Pardo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Cómo valora el último informe del Defensor del Paciente por lo que se refiere a la sanidad en Asturias?

Palacio de la Junta General, 20 de enero de 2026

Pilar Fernández Pardo